



PODER LEGISLATIVO  
LXI LEGISLATURA  
CAMPECHE

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche  
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

## ACUERDO

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

### NÚMERO 42

**ÚNICO.-** Que en el proceso de armonización de la legislación local con motivo de las reformas y adiciones de los artículos 3° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, origen de las reformas a la Ley General de Educación, y de la expedición de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y de la Ley General del Servicio Profesional Docente, publicadas el 11 de septiembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, se privilegie el respeto a los derechos de los trabajadores de la educación y la salvaguarda de los mismos, así como la gratuidad, obligatoriedad, laicidad y calidad de la educación que imparte el Estado.

### TRANSITORIO

**ÚNICO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil trece.

**C. Carlos Martín Ruiz Ortega.**  
Diputado Secretario.

**C. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales.**  
Diputado Secretario.